

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XI

La Paz, sábado 23 de abril de 1910

Nº. 2,875

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, ABRIL 23 DE 1910

El centenario de Cochabamba

El patriota y viril Departamento de Cochabamba, que en toda ocasión ha dado pruebas de su comportamiento heroico y decidido por la santa causa de la libertad, se prepara con gran entusiasmo para conmemorar dignamente el centenario de una de sus efemérides más gloriosas: el 14 de Septiembre de 1810. Todos sus hijos se apresuran a preparar sus ofrendas de respetuosa admiración hacia los prohombres que secundaron la audaz iniciativa de proclamar la independencia nacional, convencidos como están de que el amor patrio, ese sentimiento generoso que se alberga en el corazón de todos los buenos hijos de Bolivia, es el único capaz de obtener el engrandecimiento de la Patria.

Los pueblos que olvidan sus gloriosas tradiciones, que dejan pasar desapercibidos a sus héroes y las hechas sobresalientes de éstos, se hallan fatalmente condenados a un estancamiento deplorable. Extinguida la esperanza de obtener la generosa recompensa de las generaciones que vienen, desaparecen las acciones meritorias y abnegadas, para dar paso a mezquinas aspiraciones que satisfacen las ambiciones del momento, con grave desmedro de los intereses del país y de su mismo porvenir.

Para estimular el patriotismo de los hombres de bien, de aquellos que han trabajado por el adelanto del pueblo que les viera nacer, contribuyendo con abnegada acción y entereza de carácter a su resurgimiento progresivo, existen en todos los países del mundo, por pequeños que ellos sean, grandes monumentos, hermosas estatuas, que simbolizan el recuerdo y la admiración de las sociedades vivientes, a los ciudadanos de prestigio que supieron levantar muy alto el amor patrio, o la concepción de las ciencias y de las artes. Y esos monumentos de granito, de mármol o de bronce, conservados al través de los siglos como testimonio imperecedero, que reflejan grandes hechos o acciones heroicas, no solo sirven de ornato a las poblaciones en que ellos se erigen; son provechosas lecciones de un pasado heroico que estimula el patriotismo de los pueblos que los exhiben.

Si tal es la significación de esas obras de arte, cuya presencia conserva intenso recuerdo de los sucesos que ellas simbolizan, es mayor, sin duda, la recordación de las efemérides patrióticas, de aquellas que las generaciones conservan al través del tiempo, como las demostraciones del esfuerzo guerrero de sus mayores, que se sacrificaron por dejar a sus descendientes una patria soberana e independiente.

Por mucho que las efemérides cuyos centenarios están en vistas, para conmemorar Cochabamba, Potosí y Santa Cruz, tengan pronunciado carácter de locales, es preciso manifestar que la conmemoración de tan laustos acontecimientos, además de dar una elevada nota de civismo, contribuirá en grado eminente a la exhibición del progreso alcanzado en el transcurso de cien años de vida libre.

Próximo como está el Departamento de Cochabamba a celebrar el centenario de su más gloriosa efeméride, justo es que sus hijos se preparen a conmemorarlo con el entusiasmo de que es capaz todo patriota hijo de Bolivia.

Que esos festejos se han de reducir a quemar cohetes y fue-

ros artificiales—como dicen algunos periodistas—nos parece exagerado. Existen en la ciudad del Tunari y en sus numerosas provincias, elementos bien preparados y capaces de contribuir en forma correcta y elevada a la celebración del centenario del 14 de Septiembre de 1810.

Actualmente se preocupan el Ayuntamiento de Cochabamba y los comités patrióticos que se han organizado, de confeccionar el programa de festejos conmemorativos de la clásica efeméride que fué immortalizada por los Arce, los Rivero, los Aguirre, los Santivañez, los Galindo, y es de esperar que él abarque puntos dignos de un vecindario culto e ilustrado, como es el de Cochabamba.

El Sr. Prefecto y el Erario Departamental

Publicamos a continuación la importante circular que ha dirigido a las Sub Prefecturas del Departamento, el Prefecto y Comandante General, señor Rosendo Villalobos.

Con el propósito de velar por la correcta recaudación de los ingresos dependientes del Tesoro Público Departamental, el señor Villalobos comienza a ejercer sus funciones exigiendo celo y actividad de los Sub Prefectos para el cobro de los diferentes impuestos prescritos por ley.

He aquí la circular de nuestra referencia:

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—La Paz, 4 22 de abril de 1910.

Al señor Subprefecto de la provincia de.....

Señor: La administración departamental debe caracterizarse por las medidas que se adaptan a su correcto y normal desenvolvimiento; en este orden, merecen preferente atención la parte económica, que parece haber sido un tanto descuidada, originando que por la deficiencia de fondos el Tesoro Público no pueda atender regularmente a las obligaciones que pesan sobre él, y apenas concrete las operaciones de egreso, al pago del servicio activo, desatendiendo otros servicios no menos importantes.

Uno de los principales propósitos que abraza la Superintendencia de mi cargo, es la de procurar por todos los medios que estén a su alcance, mejorar la situación económica del Erario Departamental, exigiendo sin temporizaciones y con la severidad de la ley, que los señores Subprefectos, a quienes les está encargada la recaudación de los impuestos en sus respectivas jurisdicciones, bajo su directa responsabilidad, cumplan con este deber; para lo que tengo a bien comunicarle que, en ejercicio de las facultades que me competen como a Superintendente de Hacienda, no permitiré que ningún Subprefecto continúe en el cargo sin que semestralmente finiquite sus cuentas, tanto por las cobranzas de los impuestos territorial y catastral, como por el de prestación vial.

Esta sentida necesidad para atender puntualmente al servicio público, quedará satisfecha, si su autoridad despliega el mayor celo y actividad en la ejecución de todos los deudores morosos del impuesto predial rústico, que no omiten medios para eludir el pago; debiendo emplearse todos los medios coercitivos que la ley pone en sus manos para obtener tal fin.

Confiado en el patriótico interés manifestado por Ud. en todo cuanto se relaciona con la mejora de la administración, y su eficaz colaboración en el

sentido insinuado, lo saludo y me repito su atento servidor.

R. Villalobos.

El Día

Instituto de Electroterapia

Rayos X

Toca ya a su fin la instalación de este Instituto, que bajo esta modesta inscripción es un verdadero *Gabinete de Fisioterapia*, puesto que dispone y utiliza la enorme influencia que en estos últimos años ha alcanzado la acción de los agentes físicos en la ciencia de curar.

La instalación tendrá lugar oficialmente el 1.º de Mayo, y este hecho, que lo conceptuamos como un verdadero acontecimiento, lo ponemos en conocimiento del público, el que, no lo dudamos, sabrá utilizarlo y apreciarlo, por tratarse de algo que hacía falta en la localidad para la curación de diversas enfermedades.

La electricidad, bajo todas sus manifestaciones: corrientes de alta frecuencia, sinusoidales, morton, parádicas, galvánicas, baños estáticos y de alta tensión, galvanocautica, endoscopia, etc., etc. La luz, con todas las aplicaciones que en estos últimos tiempos han conlusionado la medicina, constituyendo la *Fototerapia*, una de las más importantes de la medicina moderna, con los rayos Finis y los Baños de Luz, que hasta la fecha solo en nombre los conocíamos. Los rayos X con los aparatos más perfeccionados del día para la Radioscopia y la Radiografía (fotografía de las lesiones). Y la Mecanoterapia, comprendiendo el masaje y todos los sistemas modernos empleados para la corrección y reducción de toda clase de lesiones nerviosas.

Los doctores Claudio Sanjines, T. Natalio Aramayo y Elias Sagárnaga, a cuya dirección está encomendado este notable Instituto, y cuya competencia está fuera de duda, además de todo lo mencionado y como complemento al alto fin que persiguen en bien de la humanidad, atenderán igualmente al público en todas las afecciones de medicina interna y nerviosas, enfermedades de señoras y Cirugía General, para lo que dotarán al Instituto de una sala de operaciones con personal competente.

Sabemos que todos los señores médicos encontrarán facilidades para tratar a sus enfermos.

El Instituto ocupa la nueva casa construida por las señoras Quirga en la calle Yanacocha No. 103, y cuenta para su funcionamiento, con motores y dinamos propios para la producción de la fuerza eléctrica.

Al felicitar a los conocidos facultativos por haber llevado a término tan grandiosa instalación, hacemos votos por que sus afanes sean correspondidos.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la

CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con

Los Polvos del Harem

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO
Domicilio y bufete: calle Pichincha 5º 52.
Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.
10 v. 2875

El conflicto peru-ecuatoriano

La guerra es inminente

Washington, 22.—Se ha recibido en la Cancillería una extensa circular enviada por el Ministro Plenipotenciario acreditado ante el Gobierno peruano, comunicándole el fracaso de las negociaciones peru-ecuatorianas.

En dicho telegrama se agrega que el Ecuador se resistió a dar satisfacciones al Perú, por los levantamientos ocurridos en Quito y Guayaquil, lo que dará lugar a un conflicto armado.

En el mismo telegrama comunica el Ministro norteamericano, que los preparativos bélicos en Lima se efectúan con gran actividad.

ESTUDIOS SOCIOLOGICOS

Instituciones domésticas

(Para mi distinguido amigo Julián Céspedes R.)

En varias provincias del departamento de La Paz, algunas ex-comunidades que viven todavía en grupos diseminados, al formar la familia, ese organismo ético, realizan actos enteramente iguales a los salvajes, no según sus inclinaciones o deseos, sino obedeciendo indefectiblemente a los mandatos supremos de sus ascendientes, al igual que los sedentarios fagueños y aletaneros.

Los hijos carecen de personalidad e iniciativa para fijar su estado civil, subordinados a la absoluta autoridad del *pater familias*; son incapaces de celebrar el matrimonio, institución ética, religiosa y jurídica, como llama Miraglia, con independencia.

Hemos de referir un solo caso fuera de otros varios observados personalmente, de esos hogares formados sin el afecto de los *nuentes*, arrastrados directamente por los padres, donde solo prima el interés egoísta y estrecho, característico de pueblos primitivos donde las luces de la civilización no han llegado todavía en toda su plenitud.

Por causas que no es el caso mencionar, me encontraba ahora cinco meses, en la ex-comunidad Catavi. (Provincia de Ormasuyos, segunda sección) y he sido testigo de dos matrimonios convenidos sin ninguna dificultad, intempestivamente y con pretensión absoluta de los novios.

Los padres del novio, anteladamente, habían deliberado matrimoniar a su hijo, que apenas contaba quince años; éste no tenía la idea más remota de la imposición que iba a ser objeto. Una tarde que regresaba a su casa después de haber cumplido con las faenas cotidianas, el padre sin esperar un ligero descanso, ni un momento oportuno y sorprendiéndole dice con voz despótica:

Conviene a los derechos de la familia, tu matrimonio con la hija de N.N.; en esta virtud hemos resuelto que te matrimonies a la brevedad posible. El infeliz, en la condición penosa de un sudra, desprovisto del sentimiento del amor, ignorante de todo lo que se relaciona con los derechos y obligaciones del matrimonio, en medio de llantos y lágrimas, con un respeto que caracteriza al *llota*, observaba al padre y compungido le dice: soy demasiado niño; no podré soportar las cargas pesadas del matrimonio; causará la irritación del público; mi edad no permite..... Además, la mujer esa, es muy vieja y me subyugará miserablemente.

El gerente perpetuo, tutor sin límite, propietario de todos los miembros de la familia y de todo lo que ésta posee, sin te-

ner en consideración, ni apreciar los dictados racionales y justos del hijo, con una autoridad oriental bruta y despótica, le replica enfurecido. No, no, se cumplirán nuestros deseos; infaliblemente será así; en caso contrario puedes ver lo que te convenga; te despaicharé de mi casa, negando tu calidad de hijo; tu madre por gracia especial estará dispuesta a entregarte diez cabezas de ganado lanar y no tendrás opción ni derecho a mis bienes; cambiarás tu apelativo y te maldeciré hasta el fin de mi existencia. Empero, si cumples como hijo sumiso y respetuoso lo determinado, serás el hijo predilecto, dueño de toda nuestra fortuna, único heredero.

El imberbe pusilánimo, inhabil, confundido con las amonestaciones orientales del padre, dirigidas con firmeza, contemplando la diferencia bastante pronunciada entre él y su futura esposa, bañado en lágrimas y no queriendo ser arrojado de la casa paterna, testigo de sus más caras afecciones, como un objeto cualquiera al azar e incertidumbre de la suerte y cual abyecto beduino contesta balbuceando: está bien, se cumplirá vuestra voluntad.

Forjado fatalmente por el porvenir del hijo, la familia recibe orden de alistarse para llenar una formalidad *sui generis*, característica de tribus salvajes.

Dos días después de la imposición tiránica, se constituyen varios miembros de su familia a la casa de los padres de la novia desconocida para el futuro conyugal, llevando cuatro botellas de alcohol, (condición indispensable para toda fiesta o manifestación que se realiza) cuatro corderos asados ligeramente, media carga de chuño cocido, veinte panes. Al penetrar a la casa, el director y concertador de la comitiva, que es el padre del novio, saluda, estoicamente al consuegro futuro rogándole quiera aceptar la visita, impuesta por asuntos de vital importancia y que finalmente se relacionan con la suerte de ambas.

Como es notorio y comprobado, que el indio es excepcionalmente por excelencia, desconfiado y hasta hipocrita bastante refinado, ordena a la mujer que reciba la visita solicitada. El séquito grosero avanza hacia el cuarto mugriento y pintado con humos espesos, apenas alumbrado por una bujía de sebo, donde el primer acto entregar las botellas de alcohol, al padre, quien recibe sin reserva manifiesta, ni disimulación alguna.

El futuro padre de familia, *concurrere mero y con carácter accesorio*, no dice nada; sumido en el mutismo más admirable no articula una palabra, ni por curiosidad mira al *suegro*, privado de toda indicación, porque todo está concentrado en el padre, depositario de la suma de poderes ilimitados.

Igualmente, la madre del nuevo hogar fraguado arbitrariamente, la que tiene que desempeñar el ministerio de hacienda de su casa, no tiene idea de la visita, fuera del *salón gris* compartiendo fraternalmente con suyo la cenagable después del deber cumplido.

El autócrata del novio, sin consideración de ninguna clase, ni prelado, con una satisfacción musulmana y tranquilidad bestial, exterioriza los motivos y objeto de la visita e inmediatamente consigue el asentimiento del padre, sin oposición, ni negativa de cortésia, cual mercader judío apurado para vender un objeto irrealizable, entrega a la semoviente lisa y llanamente.

La condición de la mujer que en nada se diferencia en esta ex-comunidad con otra de África, paciente, humilde siempre dispuesta a cumplir las ar-

bitrariedades de sus ascendientes, acepta y consiente en el negocio del padre sin miramientos, presentándose humildemente a recibir la orden emanada de la autoridad paterna.

Sin aducir ningún fundamento, con arrogancia y crueldad felina, desheredado de toda afectación paterna, con palabras groseras, frutos de las libaciones alcohólicas, da y resuelve que ella ya pertenece a la familia de N.N. Sin resistencia, ni siquiera con una observación filial, silenciosamente, y resignada, permanece como materia disponible en medio de la concurrencia, dispuesta a partir con la comitiva.

La madre del novio, entonces, presenta los cuatro corderos asados ligeramente y la media carga de chuño mal cocido, que distribuye proporcionalmente a los concurrentes.

Los novios, sumidos en el misterio, no se miran, con los ojos fijos al suelo cual corderos destinados a una inmolación.

Terminado el lunch, y agotados los recursos, el director de la pantomima indigenal, dáseña de la hora precisa para marcharse con el objeto conseguido; todos se ponen de pie en actitud de salir, el padre ageno, rudo de toda afectación y cariño para la hija, entrega a los solicitantes que la llevan en medio de gritos y bullos al son de música criolla.

Pasan la noche contentos y danzando como verdaderos salvajes.

Al día siguiente, sin pérdida de tiempo, ambos son conducidos a la parroquia respectiva, para llenar el requisito del consentimiento simulado y forzado; llevan algunos artículos de primera necesidad y pasado el acto enunciado, la novia se queda depositada en la casa causal, con objeto de aprender en una semana la doctrina cristiana, los cánones y misterios de la iglesia romana; los deberes inherentes al estado que dentro de pocos días contraerá, y el cura, pasando sobre disposiciones del Sínodo Diocesano del obispo pazeño, consiente en el hospedaje largo de una semana.

(Esta corruptela, abolida con sobrada razón, parece que subsiste aun en algunas Parroquias).

En toda la semana instruida además sobre la teoría de los impedimentos, trabaja sin tregua, aprendiendo memorialmente ciertas recitaciones, hasta encontrarse lista y hábil para recibir las bendiciones del matrimonio.

Por fin llega el día en que han de unirse para amarse, soportarse y para hacer brillar juntas las siete lámparas de la arquitectura como llama Ruskin, al Sacrificio, la Verdad, la Fuerza, la Belleza, la Vida, el Recuerdo y la Obediencia en el hogar. A la hora determinada por el párroco se presentan disfrazados ridículamente y como figurines: el novio de tarro, leva, reloj y descalzo y la novia al estilo de las cholitas....

He aquí como se mantienen todavía a catorce leguas de esta culta ciudad, los resabios de los pueblos primitivos, tanto en la forma como en el fondo.

Es así como se imponen matrimonios descabellados, semilleros de discordias, sin consentimiento verdadero y libre de los contrayentes.

Hé indagado con marcado interés si existía el rito como génesis del matrimonio, y respuestas conformes y sinceras me informaron que jamás ese medio violento tan común entre los Chuchos de la India, Belucos, Neozelandeses y Hotentotes, tubo lugar, y todo matrimonio es realizado con la ingerencia necesaria de los ascendientes.

Lo referido se comprueba por los relatos imparciales de los observadores y con la narración verídica de hechos aná-

logos, que nos comprometemos seguir ocupándonos, esperando tal vez una contradicción para dar mayor fuerza a la efectividad de estos fenómenos sociales.

Los ejemplos recojidos en el Asia Occidental, Australia y África, por Lemman Lundoch y generalizados por Spencer, no difieren en nada del modo como son instituidos los hogares, por solo la voluntad de los padres.

Las relaciones domésticas, aunque tratadas simplemente bajo un aspecto privado, deben ser consideradas también bajo el interés público, porque en la estructura de la familia como componente de la sociedad, conociendo los vicios, corupciones y actos incompatibles con el hombre civilizado, fácilmente podrá conseguirse la extirpación definitiva de ritos y ceremonias orientales.

No hemos podido sacar mas conclusión que ésta: no hemos encontrado datos para formular las exajeraciones de Lafitán en su libro "Costumbres de los salvajes Americanos".

Adolfo T. Espinoza,
del "Centro de Estudios",
La Paz, 18 de Abril de 1910.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 22ª sesión Ordinaria del día 1º de abril de 1910.)

El H. concejal señor Soto Polar, dió cuenta de haberse realizado la función de beneficio en favor de las Hermanitas de los Pobres, "Asilo San Ramón", con éxito satisfactorio, habiendo producido la venta en boletería al rededor de 400 Bs., suma que ha sido entregada a la señora Raimunda v. de Zapata, y que se debe por el público el valor de 180 lunetas y 25 palcos.

Asimismo, delaharse varia, do el Rol de Boticas para el servicio nocturno, por no haberse habilitado dos que anunciaron.

RESOLUCIONES.

Reconocimiento.—Se pasó en informe a la Inspección de Obras Públicas, la solicitud de reconocimiento solicitada por el señor Abraham Viscarra H., solicitando el haber de febrero último.

Servicio nocturno de médicos.—Igualmente se pasó en informe a la Comisión de Beneficencia, la moción presentada por el H. concejal señor Soto Polar, rentes a que se establezca el turno quincenal entre los señores médicos y matronas de la localidad.

Renuncias.—Con el informe verbal de la Inspección de Instrucción, fueron aceptadas las siguientes renuncias:
José P. Mejía, del cargo de Preceptor de la Escuela Nocturna de Artesanos.

José Paz Molina, del preceptorado del "Liceo Murillo".

Julian Lucero S., de la Auxiliatura de la Escuela Nocturna de Caja del Agua; debiendo pasar las dos primeras en informe a la Inspección del ramo, para que opine sobre las notas solicitadas por estos, para acreditar en el exterior sus funciones escolares.

Nombramientos.—En vista de las ternas presentadas, y teniendo de computador al H. concejal señor Vázquez, se procedió al nombramiento de los siguientes Preceptores:

Maria Leonor Guerrero, Preceptora de la escuela elemental de la zona del Norte.

Eduardo Calderón, Preceptor de la Escuela Nocturna de Artesanos; reservándose la del Auxiliar de la misma, por no haber quorum para el voto, a causa de la excusa del señor Arduz, en atención a figurar un pariente suyo en la terna que tiene presentada.

Saldo a favor de Juan M. Zalles.—Leida la solicitud del señor Juan María Zalles, relativa al saldo resultante a su favor de los fondos que se le enviaron a Buenos Aires para el pago de las medallas conmemorativas del Centenario de Julio y plaza para el Centenario de Mayo en Sucre; aprobado el informe de la Comisión de Hacienda, se resolvió se manifieste al Tesoro Nacional, que el señor Juan María Zalles es acreedor del Tesoro Municipal por la suma de \$ m.m. 114.60, por saldo a su favor resultante de las cuentas correspondientes a los expresados fondos, debiendo el Tesoro

Nacional cargar esa suma al Municipal, abonándose al señor Juan María Zalles.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto Administrativo.—Se procedió a su discusión en detail, desde el capítulo 3º, en su parte de ingresos, con las siguientes modificaciones:

Se eleva a Bs. 250,000, la partida de Bs. 150,000, por asignación nacional relativo al nuevo impuesto de corambre, para cubrir las deudas contraídas en el Centenario de la Revolución de Julio, según ley de 10 de febrero del presente año.

En seguida se procedió a su aprobación en revisión.

Egresos.—Se aprobó en grande el proyecto de Presupuesto Administrativo, con un total de Bs. 966,000, salvándose las observaciones propuestas por los H.H. concejales señores Saavedra y Gutiérrez Guerra, para su discusión en detail.

Certificado de moralidad.—En gran comisión se concedió certificado de moralidad a la señorita Sara Flores, de conformidad con el art. 22 atribución 29 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Habiéndose resuelto sesionar ordinaria y extraordinariamente, los días martes, miércoles, jueves y viernes de la semana entrante, con el sólo objeto de proceder a la aprobación del Presupuesto Administrativo; se suspendió la sesión a las 7 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

ALFREDO ASCARREZ,
Samuel Pizarro,
Secretario ad-hoc.

Aprobada en la sesión del 8 de abril de 1910.

Son conformes:

El Oficial Mayor—
Hiram Loayza.

LIBROS Y FOLLETOS QUE HAN INGRESADO A LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, DURANTE EL MES DE ENERO DE 1910.

(1)—1909. Suscrita por Daniel S. Bustamante. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia. El Arbitraje entre las repúblicas de Bolivia y el Perú y su última negociación sobre fronteras. Documentos Diplomáticos. La Paz, Imp. Artística 4º (con un mapa de los nuevos límites). 1 vol. rústica.

(2)—1910. Suscrita por Néstor Jerónimo Otazo. Privilegios industriales y marcas de fábrica. Disposiciones vigentes, recopiladas y anotadas por Néstor Jerónimo Otazo. Con un apéndice que contiene los Tratados de Montevideo y el detalle de los privilegios concedidos desde 1900 y marcas registradas desde 1902. Edición Oficial. La Paz, Tall. Tip. Lit. Su folio 1 vol. rústica.

(3)—La Constructora. Cuarta Memoria Semestral presentada a los accionistas por el Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1909. La Paz, Imp. Artística 4º rústica.

(4)—Duodécima memoria del Banco Agrícola. Segundo semestre de 1909. La Paz Imp. Artística 4º rústica.

(5)—1910 Banco Industrial. Vigésima memoria semestral presentada a los accionistas por el Directorio en 22 de Enero de 1910. La Paz Imp. Velarde rústica.

(6)—1910 Octogésima memoria semestral presentada por el Concejo de Administración a los accionistas del Crédito Hipotecario de Bolivia, correspondiente al balance de 31 de Diciembre de 1909. La Paz, Tip. La "Unión" rústica.

(7)—1909 Bogen (Carlos) Potosinita y Bogenita. Relación suscrita sobre el desembrimiento del estano nativo. Potosí, Imp. de "El Tiempo" rústica.

(8)—1909 Boletín de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas. Noviembre de 1909. Washington: D. C., S. A. Colin Barrett 8º 1 vol. rústica.

(9)—1909—República Oriental del Uruguay. Anales de Instrucción Primaria año III tomo VI Nos. 1 y 6. Enero Junio de 1909. Montevideo, Imp. "El Siglo Ilustrado" 8º 1 vol. rústica.

Utiles completos para instalar un establecimiento de ba

OFRECE—nos.
ABIGAIL SANJINES

AVISOS NUEVOS

LABORATORIO QUIMICO Municipal.—Certificado de análisis N° 32.—N° de la muestra 32.

Naturalaleza de la muestra Vinoso de mesa.
Cantidad sometida al análisis 300 gramos.

Materias orgánicas e inorgánicas Grados

(Densidad a 15°... 0.992

Grado alcohólico (Gay Lussac) ... 17.5

Acidez expresita en ácido acético... 5.511

Glucosa... 7.812

Sulfato de potasa... 0.746

Bitartrato de potasa... 2.457

Extracto seco... 30.000

Cenizas... 5.0

Materia colorante normal, la enosianina.

Ausencia de sustancias anti-septicas.

Observaciones: Ausencia de materias extrañas a su composición.

Cualificación, Buena clase.

La Paz, octubre de 1909.

Químico Municipal interino, Francisco Salcedo.

Director de Higiene, Dr. L. Romecín

3 v. 2875

REMATO JUDICIAL.—El

Reductor Benjamín Hennings

Juez 5º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de 12 del mes en curso, ha señalado el día 25 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N° 145 de la calle Yanacocha, propia de la señora Saturnina v. de Ibarquén, bajo la base de cuarenta mil bolivianos (Bs. 40,000) por ejecución seguida por los concesionarios a Enrique Palombo contra la testamentaria del que fué José Ibarquén.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, abril 18 de 1910.

A. C. Montes

3 v. 2873

En alquiler

Dos tierdas. Calle Sucre N° 81.

6 v. 2872

ANTICRESIS.—Se ofrece

una casa amplia, con agua y las comodidades necesarias.

Referencias: Mercado, 4.

3 v. 2874

SE OFRECE.—Un cómodo

departamento amueblado,

propio para una familia distinguida, muy bien montado,

con un rico piano, con gulefias de vidrieras que da al sol todo el día, con una bonita azotea y plantas, dos pilas, Water

Closet; completamente independiente, por precio módico.

a una cuadra de la plaza Murillo. Calle Ballivián N° 25.

Para tratar, dirigirse a la propietaria, de hs. 1 a 5, en la misma casa.

5 v. 2874

PREVENCIÓN A LOS INCAUTOS.—El señor Federico Kempf y su esposa Mariana de Kempf, no pueden vender, hipotecar, ni hacer ningún contrato con respecto a la mina "Santa Elena" situada en el cantón Ichoca de la Provincia de Inquisivi de este Departamento, perteneciente a la señora Delina G. v. de Niño de Guzmán y compañía, cuyos títulos de posesión desde 1892 son firmes y controvertibles.

El Apoderado.

5 v. 2873

EN la calle Catacora, se alquila la casa N° 37, toda

junta, a se vende dicha propiedad; nueva, de altos. Para

tratar de precio, en la misma casa vive el dueño.

También vendo dos puertas usadas, palos y piedras para

cimiento.

6 v. 2872

AVISO AL PUBLICO.—La

Asesora Juana Coronel v.

de Arce, ha transferido al suscrito, los terrenos pertenecientes a la sayana Asata sobre

Pampias, por escritura pública otorgada por ante el notario señor Urquiza.

Se hace esta prevención a fin de que el público no sea sorprendido con alguna otra venta, la que sería nula, por razón de que es propietario el suscrito y sus derechos se hallan registrados en la oficina respectiva.

La Paz, abril 20 de 1910.

Policarpo Ordóñez L.

3 v. 2873

OJO Por motivo de via

je se vende un

mosquito nuevo, con cuat

ro asientos cómodos, para

uno 6 dos caballos.

Carlos Manthaupt

Salchieria Alemana.

5 v. 2871.

EN VENTA.—La espaciosa

casa N° 39 en la calle P.

chíncha, que cuenta con tres

patios e interior (cuadra del

templo de la Compañía.)

Datos y pormenores en la

misma casa de hs. 12 m. a 3

p. m.

EN VENTA.—Puertas de ma

dadera de cedro. Los interesa

dos pueden verlas en la casa

N° 12 calle Illimani.

1 m. A. 7

Dr. C. BLANCO

CIRUGIA GENERAL

Vías urinarias, enfermedades

del estómago.

Consultas de 2 a 4.

Chirinos 124.

1 a. A. 1º

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de

Seguros del Perú.—Capital sus

crito \$p. 200,000.

Compañía de Seguros Rimac

Capital suscrito \$p. 250,000.

Reconocidos en Bolivia por

autos supremos de 13 y 27 de

septiembre de 1909.

Banquero en Bolivia

Banco de Bolivia y Londres.

Consultores:

Señores: Heriberto Gutiérrez

Francisco López Chavez, y

Jorge Saenz.

Aseguran:

Edificios

Muebles

Merenderías

Agente en La Paz.

Arturo Gutiérrez L.

Calle Socabaya N° 64.

E. 15 E.

Dr. Luna Orozco

Cirujano Dentista

Alto E. Valle

Nº 26.

AVISO JUDICIAL.—El doc

tor J. Ulpiano Benavente,

Juez 3º de Partido de la Capital

y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha, ha se

ñalado el día 25 del mes en curso,

hs. 2 p. m., para el remate

voluntario de la finca "San

Joaquín" situada en Corico,

bajo la base de Bs. 50,000 y

las casas Nos. 18 y 22 de la

calle Indaburo de esta ciudad,

bajo la base de Bs. 40,000,

precio fijado de común y libre

consentimiento de partes; y

propias de los herederos del

que fué Seferino Monje.

Los interesados en dicho

remate pueden ocurrir el día y

hora señalados a la oficina del

suscrito secretario.

La Paz, abril 9 de 1910.

José P. Bilbao Ll.

NOTA.—Tiene dos veces, dos

vetas de pizarras, tierras de

varios colores para pintar, pro

duce coca, café, cacao, arroz,

tiene pajonal grande, de tres

temperamentos, terrenos buenos.

8 v. 2868

BANCO NACIONAL DE BO

LVIA.—Se pone en conoci

miento de los señores accio

nistas, que el Consejo General

de Administración, en uso de

la facultad que le confiere el

artículo 2º de los Estatutos,

ha acordado elevar el capital

del Banco en medio millón más

de bolivianos, emitiendo para

el efecto cinco mil acciones al

precio de Bs. 120, y dando

preferencia a los señores ac

cionistas en la proporción de

una por cada doce, pudiendo

unirse las fracciones.

Los Bs. 120, valor de cada

acción se emposarán en las

oficinas ó agencias del Banco,

hasta el 1º de junio venidero,

y las acciones sobrantes, se

venderán en pública subasta.

La nueva emisión de accio

nes, no tendrá derecho al divi

dendo del presente semestre,

se rematarán varios bancos y

otros muebles usados de es

uelas, en el local de la Policía

Urbana, a las 2 p. m.

Los interesados pueden ocu

rrir el día y hora indicados; de

biendo hacerse la adjudica

ción al mejor postor.

La Paz, abril 16 de 1910

El Notario Municipal

4 v. 2872

SE ALQUILAN.—Habitacio

nes amuebladas para hám

bres.

Calle Illimani N° 36.

10 v. 2867.

IOJO.—Se ofrece en alquiler

la cómoda casa quinta,

con varios departamentos, si

ta en la calle Ballivián N° 63,

á

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Calcuta

PERU

TRATADO DE ALIANZA DEFENSIVA.—REUNIÓN DE CIVILISTAS.—VOLUNTARIOS DE AREQUIPA.—CINCUENTA MIL HOMBRES SOBRE LAS ARMAS.—OPORTUNISMO DE UN EMPÉSTIMO.—RECEPCIÓN DE BILLINGHURST.—NEGOCIACIONES CON COLOMBIA.—EL PUEBLO PIDE GUERRA.

Lima, 22.—Comunican de Buenos Aires, que el secretario de la legación chilena, acreditado ante el gobierno del Ecuador, emprendió viaje de regreso a Santiago, llevando las bases de un tratado de alianza defensiva propuesto por el Ecuador.

Los miembros del partido civilista se reunieron en junta general, con objeto de tomar acuerdos muy importantes. No se conocen dichos acuerdos.

Llegó a esta capital un buen contingente de voluntarios, que constituido en dos buenos batallones, ha venido de Arequipa.

Las autoridades superiores del ministerio de guerra, hacen saber que el país dispone de cincuenta mil hombres, que están listos a combatir con el Ecuador.

La empresa de la Dársena del Callao ofreció al gobierno un empréstito de cinco millones de libras esterlinas, en cambio de algunas concesiones relacionadas con los fines industriales que persigue dicha empresa. Creese que el supremo gobierno aceptará esta proposición.

El señor Guillermo E. Billinghurst, que llevó una importante comisión a Santiago de Chile, relacionada con el asunto de las cautivas, ha sido entusiastamente recibido en esta capital.

Sábase que las gestiones encaminadas a arreglar en forma satisfactoria, el conflicto peruano-ecuatoriano, están muy avanzadas. El pueblo al tener conocimiento de este hecho, ha protestado enérgicamente, manifestando que su deseo es ir a la guerra.

AUSTRIA

ARRIBO DE ROOSEVELT.—HACIA FRANCIA

Viena, 22.—Ha llegado a esta capital el expresidente de los E. E. U. de Norte América Mr. Theodore Roosevelt, que manifiesta empeño en determinar en efectuar un verdadero viaje al rededor del mundo. Muéstrase contentísimo por los grandes agasajos de que ha sido objeto de parte de la población de Budapest.

Actualmente prepara viaje el ilustre personaje con dirección a la república de Francia, país por el que declara tener excepcional interés.

RUSIA

LA BUBÓNICA EN MOSCÚ.—POR LA PREPONDERANCIA NAVAL.—SAN PETERSBURGO, 22.—La declaración de la temible peste bubónica ha causado en Moscú terrible impresión. Las instituciones sanitarias aprestan todos los medios profilácticos para combatir la temible epidemia.

El gobierno ha ordenado la construcción de acorazados del tipo "Dreadnought", de 22.000 toneladas. Este decreto ha sido recibido por las vecinas naciones como una revelación del empeño moscovita, que tiende a la supremacía marítima.

INGLATERRA

ACUERDO PARLAMENTARIO.—EN MEMORIA DE BASCONFIELD.—LONDRES, 22.—En la cámara de los Lores se ha resuelto aplazar para después de las próximas vacaciones la discusión del proyecto relativo a la abolición del veto recientemente aprobado en la cámara de los Comunes.

Ante colosal concurrencia se celebró el acto de la inauguración de la estatua erigida en conmemoración del eminente y talentoso Basconfield, cuya efigie ha recibido en dicha ceremonia el homenaje de admiración tributado por millares de personas.

ITALIA

CONVOCAO AL SENADO.—EL CONGRESO DE AERONAUTAS.—ROMA, 22.—El Senado ha

recibido una convocatoria para su reunión, habiéndose señalado para que ésta se efectúe el día 25 del presente mes. Solemnemente se han clausurado las sesiones del Congreso Internacional de Aeronautas.

ALEMANIA

PARA EL EJÉRCITO CHILENO.—BERLÍN, 22.—Obedeciendo la orden impartida por su gobierno, la Legación de Chile, ha celebrado con el Capitán von Kresling un contrato mediante el cual el indicado oficial partirá a Chile en calidad de instructor militar.

TURQUIA

AVANCES AUSTRIACOS.—CONSTANTINOPOL, 22.—El sultán ha protestado ante el gobierno de Austria, por el envío de tropas pertenecientes a este imperio con rumbo a la frontera turca.

CHILE

EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.—NOTICIAS CONTRADICTORIAS.—CONFERENCIA TOCORNAL-SAN FERNANDO.—RENUNCIA DEL MINISTRO HERBOZO.—SENTIDO FALLECIMIENTO.—OTRAS NOTICIAS.

Santiago, 22.—Continúan propagándose noticias contradictorias con motivo de las gestiones que se han iniciado en esta capital para el arreglo del asunto de las cautivas.

La cancillería desmiente la noticia de haberse acordado la división de Tacna y Arica entre las repúblicas del Perú y Chile.

En los círculos políticos se da gran importancia a la conferencia celebrada entre los señores Ismael Teconal, Ministro del Interior y el senador Sanfuentes; en la que manifestaron ambos personajes la conveniencia de unificar a los partidos liberales, para elegir un candidato a la Presidencia de la República.

Se sabe que en dicha conferencia manifestó el señor Teconal su propósito de presentarse a Europa.

Así gúrase que el señor Herbozo, Ministro acreditado ante el Brasil, ha renunciado su cargo. Son candidatos para reemplazarlo los señores Suárez Mujica y Aníbal Rodríguez.

Comunican de Roma el sensible fallecimiento del padre del Intermuncio Apostólico, Monseñor Sibilla.

Los diarios se manifiestan muy desconfiados de la promesa que ha hecho el gobierno de introducir varias economías en el presupuesto nacional, para salvar el déficit que reconoce el presupuesto.

Comunicaciones procedentes de Iquique, hacen saber que la sociedad de ese puerto se halla escandalizada con las publicaciones que ha hecho el señor José Rafael Cordero, anciano de sesenta y seis años, acusando al Vicario Apostólico, Udolino Kuatrochi, de mantener relaciones ilícitas con su joven esposa.

ARGENTINA

COMISIÓN RECEPTORA.—AUTORIZACIÓN DEL CANCELLER.—LAS FIESTAS DEL CENTENARIO.—PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA.—EN HONOR DE LOS CADETES CHILENOS.

Buenos Aires, 22.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Victorino Plaza, ha comisionado a la señora Uribe de Castell, para que organice una comisión compuesta de las principales damas de esta capital, a fin de que haga los honores de recepción a la esposa del Excmo. Presidente de la República de Chile, que debe visitar esta capital con motivo del centenario de Mayo.

Se ha publicado el programa de los festejos preparados para la celebración del centenario del 25 de Mayo. Figuran en dicho programa puntos muy interesantes.

El consejo militar ha recibido la comisión de hacer los honores respectivos a los cadetes chilenos que deben visitar esta capital en mayo próximo, acompañando al Presidente Montt.

ESPAÑA

MAURA Y LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.—LO QUE DICE MORET.—CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA.

Madrid, 22.—Entrevistado el ex Ministro de Estado, señor Antonio Maura, por uno de los redactores de la prensa, le manifestó que en las próximas elecciones consideraba asegurado el triunfo de los conservadores.

De su parte, don Segismundo Moret, cree más probable

el triunfo de los liberales republicanos.

Los carlistas han sido convocados para una asamblea que debe reunirse en Medusa del Campo.

Telegramas del Interior

ORURO

LOS MUNICIPIOS EN HUELGA.—EL CENTENARIO DE COCHABAMBA.—LA REVISTA «OASIS».—MATCH DETIRO AL BLANCO.—EL ASUNTAMIENTO PENNY DUNCAN.—IMPORTANTES EXPOSICIONES.—VIJE DEL DOCTOR GALVARRO.—UNA PARROQUIA ABANDONADA.

Abril 22.

El diario «El Industrial», hace constar que los Honorables Concejales se han declarado en huelga, por culpa de su Presidente el doctor Quintín Mendoza, que ha descuidado completamente el cumplimiento de sus deberes.

Están recolectándose fondos para remitirlos a Cochabamba, donde se hacen todos los preparativos necesarios para la conmemoración del centenario del 14 de septiembre.

Se aplazó la aparición de la Revista «Oasis», para el 1º de mayo próximo.

Se prepara un interesante match de tiro al blanco para el domingo próximo, en el polígono del Club Internacional.

Hoy concluirán los informes orales en el trascendental asunto que sostienen Penny Duncan con la compañía minera de Huanuni. El doctor Benigno Guzmán, que es uno de los abogados de la casa Penny Duncan, hizo una magistral exposición, llevando el convencimiento de la justicia de sus clientes, al ánimo de su número auditorio. Considerase seguro el triunfo de la casa Penny Duncan, merced a la inteligente defensa de sus abogados, los señores Soria Galvarro y Benigno Guzmán.

Aplazó hasta el lunes próximo su viaje de regreso a esa ciudad, el doctor Rodolfo Soria Galvarro.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

La prensa local hace constar que el Presbítero Miranda ha abandonado su parroquia para dedicarse a trabajos electorales.

10. del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Vialeros

Nuestro E.E. y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Inglaterra, Francia y Holanda, como lo anunciamos parió ayer en tren expreso a horas 2 y 30 de la tarde, acompañado de su ilustre padre, su distinguida esposa y su apreciable hermana.

El Dr. Luis Zalles C. en unión de su esposa, parió también ayer en el tren de las 2 de la tarde.

Han llegado de Lima las madres María Teresa, de Jesús y María de la Natividad, que forman parte del Colegio del Buen Pastor. La madre María de la Natividad es pacífica y ha permanecido en la ciudad de los Reyes por algún tiempo.

De Oruro ha llegado el Sr. Rafael Morales V.

Ha vuelto de la vecina República del Perú, el señor Emilio González Raimundis acompañado de su esposa.

Por el tren de ayer se ha dirigido a la ciudad de Arequipa, el señor Benedito Goytia, acompañado del señor Juan de Dios Rodríguez.

La señora Raimunda v. de Zapata se ha dirigido por el tren de ayer al puerto de Moñendo, acompañada de la señorita Sara Calderón Salinas.

El doctor Darío Lizón ha venido de la provincia Omasuyos en unión de su señora. Permanecerá en esta pocos días.

Se han dirigido a los balnearios de Viscachani, el doctor Manuel B. Mariaca y su familia.

Por el tren de ayer han marchado en unión del señor Luis Zalles C. la señora Florencia v. de Zalles y su hija la señora Antonia v. de Zalles.

Comunican de Oruro que el doctor Rodolfo Soria Galvarro, aplazó su viaje de regreso a esta ciudad, hasta el día lunes.

LA PAZ

ALMANAQUE

ABRIL

Sábado 23.—Stos. Jorge, Gerardo.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Paeña.

A nuestros suscritores

Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios o postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACIÓN

Sociedad patriótica

En la activa ciudad del Tunari, se ha constituido una Sociedad Patriótica compuesta de señoras, con el laudable fin de allegar fondos para la construcción de una artística portada en el prado de aquella ciudad. Esta obra está llamada a perpetuar la memoria del indito patriota Dr. Esteban Arce y demás héroes del 14 de Septiembre de 1910.

Caminó carretero

El señor Borja ha comunicado a la Dirección General de Obras Públicas, que para los primeros días del mes entrante se hallará completamente expedita la vía carretera entre Uyuni y Tupiza, estableciendo inmediatamente el servicio de diligencias con el que se podrá efectuar el viaje de La Paz a Buenos Aires en ocho días, siendo de advertir que viajan por la vía Uyuni-Tupiza.

La Quilaca, el costo del pasaje es muy inferior a cualquier otro, como ya lo hicimos notar hace algunos días.

Es el colmo

Hace dos días que el H. Concejo Municipal no sesiona por falta de quorum, siendo completamente inexacta la noticia que dan algunos órganos de prensa local, asegurando que los señores ediles se reunieron para discutir el presupuesto de la presente gestión.

Los representantes del pueblo tienen una pereza llevada a su último extremo.

La orquesta Villacorta

Hacemos constar que la

Notas de liquidaciones

Es la siguiente la correspondiente al día 19 de abril de 1910, de la Aduana Nacional de Guayaquil.

No. de Cuenta	No. de Póliza		
398 D. Schaubering y Cº	881 Bs. 1.821.10		
id id	882 " 663.68		
id id	887 " 371.16		
id id	888 " 28.58 Bs.2.879.52		
399 E. Rómecín C.	898 " 136.43		
id id	899 " 769.40	905.83	
400 E. Kóster y Cº	843 " 639.19		639.19
401 Gmo. Elías	893 " 46.94		46.94
—Compañía Comercial de Bolivia 879 Libre —			
Suman..... Bs. 4.471.48			

RESUMEN

Derechos de internación.....	Bs. 4.349.76
id. id. almacenaje.....	" 88.50
Multa por factura consular.....	" 1.29
Impuesto aduana.....	" 31.93
Suma igual.....	Bs. 44.71.48

Max. Ruiz, Liquidador.

Y. B.°

P. Dalcence.

magnífica orquesta que asistió al baile realizado en el Rancho Chileno, en honor del Ministro señor Guillermo Pinto Agüero, se hallaba bajo la dirección del competente artista señor Villacorta.

El Cometa

Hoy los privados de registrar en nuestras columnas las informaciones que respecto al cometa Halley, hemos empezado a dar a nuestros lectores en números anteriores, debido a la indisposición del R. P. Cerro, cuyo estado de salud no le ha permitido practicar las observaciones con que a diario nos favorece.

Aguas medicinales

El Sr. Miguel Zorrilla, ha presentado al Ministerio de Gobierno una solicitud en la que pide la expropiación de terrenos donde se encuentran aguas medicinales, y situados en el cantón Umala, provincia de Sicasica, con el objeto de establecer unos balnearios públicos.

El Ministerio de Gobierno ha pedido informe sobre el particular al H. Concejo Municipal.

Ferrocarril a Puerto Pando

En el informe pasado por el representante de "The Bolivia Railway Company", al Ministerio de Gobierno, se hace constar que ya ha partido una comisión de ingenieros con el objeto de verificar el estudio de la línea férrea entre La Paz y Puerto Pando. Así mismo, manifiesta que dentro de 3 meses saldrá una nueva comisión que determinará el trazo definitivo de tan importante línea.

Miel sobre hojuelas

El Ministerio de la Guerra, accediendo a la solicitud del joven Tomás Robson, conscripto perteneciente a la Artillería de Montaña, le ha concedido la exención del resto de servicios en conformidad con el eslogan practicado en el pasado.

debía prestar por el espacio de dos años; habiendo alcanzado también el otorgamiento de una beca para realizar, por cuenta del Estado, estudios sobre el ramo de Minería en Estados Unidos de Norteamérica; para lo cual manifiesta excelente disposición.

Rectificación

En el N° 210 de nuestro diario, dimos la noticia de haberse concertado el matrimonio del señor Felipe Luis Villalobos con la señorita María Duplich. Mejor informados al respecto, cumplimos con un deber de hidalguía, al manifestar que la noticia, recogida por nuestro reporter no había sido exacta y que ninguno de los distinguidos jóvenes a quienes aludimos habían pensado siquiera en tal enlace. Así queda rectificada la noticia.

(De «El Fígaro» de Oruro).

CORRESPONDENCIA

De provincias

Puerto Acosta, abril de 1910.

La llegada de los candidatos a la diputación por Muñecas y Camacho, señores Ramón 2º González y Abel Reyes Ortiz, ha puesto en activo movimiento a los habitantes de ambas

Sino fuera el movimiento político, la paz de los sepulcros reynaría, como de costumbre.

Lo saluda, señor Director, su correspondiente—

Pope.

